

# Los datos claves del nuevo Padrón Electoral

Por *José Ángel Aquino R.* | Miembro Titular JCE

---

El padrón electoral está constituido por la totalidad de personas habilitadas para ejercer el sufragio en una elección determinada. Se diferencia del maestro de cedulados en que éste último incluye todas las personas que tienen cédula de identidad, aun aquellas que no pueden ejercer el sufragio como serían los militares y policías, extranjeros residentes, menores de edad e interdictos.

Desde el año 1998 la República Dominicana cuenta con uno de los padrones electorales más modernos de América Latina. Es un padrón fotográfico a color, que se ha sometido desde su formación a continuas depuraciones para elevar su calidad: se han ido sacando las personas fallecidas, eliminando los casos de duplicidad y completando la información vital de los electores que figuran en este importante instrumento. El padrón electoral se entrega periódicamente a los partidos políticos para que lo sometan a las revisiones técnicas correspondientes. Los partidos políticos utilizan el padrón electoral no solamente en el trabajo de campo que precede a las elecciones, sino también el mismo día de la jornada electoral, en el momento en que se produce la asistencia y confirmación de los electores en la mesa de votación.

Recientemente, la Junta Central Electoral ha entregado el padrón electoral definitivo que se utilizará en los próximos comicios del 15 de mayo del 2016. Veamos los datos vitales, avances e interrogantes que nos presenta esta nómina general de electores.

## **Evolución del padrón electoral**

En el padrón electoral entregado por la JCE a los partidos políticos figuran un total de 6,765,073 electores hábiles para ejercer el sufragio. De estas personas, 3,439,322, son mujeres, equivalentes al 50.84 %, mientras que los hombres ascienden a un total de 3,325,751, para un 49.16 %.

La evolución del padrón electoral dominicano se expresa en la gráfica número 1, que comprende las elecciones presidenciales de los últimos veinte años, es decir, del 1996 al 2016. Como puede apreciarse, en apenas dos décadas la cantidad de electores se ha casi duplicado. De 3,750,502 que teníamos registrados en el año 1996, pasamos a 6,765,073 en el 2016, es decir, 3,014,571 millones más de electores.

Esos electores están localizados, en más de un 60%, en las principales localidades urbanas: Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago, San Cristóbal, La Vega, Puerto Plata, Duarte, San Pedro de Macorís, Espaillat y San Juan. La provincia de Santo Domingo, con 1,397,104 (20.65 %) electores, concentra la mayor cantidad de votantes; mientras la provincia Pedernales, con 17,894 (0.26 %), es la que menos tiene. Si analizamos la cantidad de electores por municipio tendremos que el Distrito Nacional, con 733,486 electores, es el

municipio de mayor densidad electoral, seguido de Santo Domingo Este con 592,660 electores y luego Santiago de los Caballeros con 489,670 votantes. El municipio con menos votantes es el de Mella, en la provincia Independencia, que apenas tiene 3,065 electores.

Por su parte, las tres circunscripciones en el exterior, agrupan un total de 384,522 electores, lo cual las ubica como la cuarta demarcación con mayor densidad electoral.



### Datos incluidos en el padrón electoral

El padrón electoral del año 2016 contiene los datos fundamentales de los electores: nombre, dirección y foto. Además, distribuye a los electores por colegios electorales y recintos. Para estas elecciones se ha previsto la puesta en funcionamiento de alrededor de 15,339 colegios electorales, ubicados en 4,158 recintos de votación. Esta cantidad no incluyen los colegios electorales y recintos de votación que se habilitarán en el exterior del país y en los centros penitenciarios

Una de las novedades de estas elecciones es que el día de la jornada electoral la asistencia de los electores se confirmará de manera electrónica y no manual. Para ello, se utilizarán equipos “captahuellas”, que pueden leer los datos contenidos en la cédula de identidad y electoral y particularmente la huella dactilar. Esta tecnología facilitará la elaboración del listado de concurrentes a cada colegio electoral, el cual la Junta Central Electoral trabaja una vez han concluido las elecciones y que contiene los nombres de todas las personas que ejercieron el sufragio. Esta información es distribuida a los partidos políticos para los fines electorales correspondientes.

### Algunas interrogantes

Si comparamos el padrón electoral del 2016 con el padrón del 2012, resulta que este apenas creció en 262,105 electores (4.03 %), monto sustancialmente inferior al crecimiento que registró en todos los cuatrenios de los últimos veinte años. En el período 2004-2008 el padrón aumentó en 743,684 electores (14.81 %), mientras en el período 2008-2012, ese aumento ascendió a 738,581 personas (12.81 %). Esta reducción en el crecimiento puede ser el resultado de que una cantidad determinada de electores no renovó su cédula de identidad, quedando automáticamente fuera del padrón electoral. Es lo que plantean algunos partidos políticos que han evaluado el padrón al señalar que más de 600 mil personas que figuraban en el padrón del año 2012, no están en el padrón del 2016.

Probablemente en esta confusión incida el hecho de que no se ha precisado de manera oficial la cantidad de personas que no renovaron su cédula. Del mismo modo, los datos respecto del número de nuevos electores han sido muy variables, pues mientras en abril del año 2015 se hablaba de 662,313 nuevos electores; en octubre del mismo año esa cantidad se había reducido a 401,437 electores, lo cual no es técnicamente posible, a menos que se haya modificado el criterio para denominar un nuevo elector. Es oportuno anotar que durante el período 2012-2016 solamente se cancelaron o inhabilitaron 29,508 cédulas por fallecimiento o falsedades.

En la tabla de adiciones y sustracciones al padrón electoral, podemos ver una nueva figura que se incorpora al padrón del 2016. Se trata de los llamados “ciudadanos con biométricos validados”, que son personas que figuran en el padrón electoral pero que no sacaron su cédula de identidad y electoral en el plazo previsto por la JCE. Aunque estas personas, que son 207,977 electores, podrían sacar el documento hasta 48 horas antes de las elecciones, su presencia en el padrón electoral arroja un elemento de incertidumbre, pues no es sino hasta esa fecha que se sabrá si son electores efectivos.

### **Adiciones y sustracciones al padrón electoral**

<b>Adiciones al Padrón Electoral</b>	
Renovados mayores de edad	6,197,769
Nuevos inscritos mayores de edad	351,044
Ciudadanos con biométricos validados	207,977
Menores que serán mayores	38,474
Militares a civiles	12,214
Extranjeros nacionalizados	754
Rehabilitados mayores	1,404
<b>Subtotal</b>	<b>6,809,636</b>
<b>Sustracciones al padrón electoral</b>	
Civiles a militares o policías	15,054
Interdicto	1
Cancelados e inhabilitados	29,508
<b>Subtotal</b>	<b>44,563</b>

Con la entrega del padrón electoral terminan las labores vinculadas con la identidad ciudadana y el acto electoral. Luego de las elecciones, la JCE tendrá que continuar trabajando para cumplir con las tareas que quedaron de este proceso, tales como completar los datos de acta de más de 600 mil ciudadanos que no lo suministraron o confirmar los datos de acta de miles de personas que renovaron su documento fuera de línea.